

De otro oficio de la Partida a fecha
 9 de los presentes mes, relativos a que
 no habiéndose presentado los Nuevos de
 la consignación del Censo gravoso
 y teniente por el primer tercio que
 le correspondía cobrarse de la Consigna-
 ción de la Cesta y Clero por ignorar-
 se si se ha entregado acunada al-
 gunas cantidades se verificó abulta-
 de como. Y la Corporación acordó
 se contentase a su Secretaría que los
 Responsores Censales y tenientes de un
 lado de los tercios correspondientes a
 su consignación, cuyos Nuevos no se
 han presentado en razón a que
 no habiéndose presentado a tenerse
 cuenta alguna correspondiente a esta
 contribución, es insignificante la
 sola entrega de aquellos Nuevos.

De los boletines oficiales números
 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 121.
 De cuyos contenidos quedara enterados au-
 dando su cumplimiento en todas sus
 partes. Con lo que se concluyó el acto
 que firman los S. S. concurrentes de lo
 que es el Dto. Certifico.

Pedro Jacinto *Pedro Jacinto*
 Jefe *Jefe*
 Francisco *Francisco*